



LIC. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

# MODIFICADO

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FIDEICOMISO CISJUPE-22001/2014 de fecha 8 de Enero del Presente y con base a los Acuerdos O.I.03 y E.II.02 adoptados por el Comité Técnico del Fideicomiso en su Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, de fechas 9 de octubre y 7 de noviembre de 2014, respectivamente, a través de los cuales se aprueba al Gobierno del Estado de Campeche la solicitud de recursos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso 2211, "Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas" mediante el otorgamiento de un apoyo bajo la modalidad de co-pago, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

**Programa:** 5K EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS  
**SubPrograma:** [02] EQUIPAMIENTO  
**Proyecto (Obra):** CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL DE CAMPECHE  
**SubProyecto:** EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL DE CAMPECHE (PGJ) CAMP-2014-5KT

TIPO	INVERSION	MONEDAS
RECURSOS FEDERALES	FIDEICOMISO CISJUPE/2014 (Administrada)	\$890,471.00
RECURSOS FISCALES	REST/2015 (Administrada)	\$890,471.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$1,780,942.00</b>

**Total: (SON UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.)**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 1036



E235C566F12D4DB9842673FD307ACBE2

OPERADO CON RECURSOS - 2016 -

# CISJUPE